



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1771/14 de la Jefa del Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Química y la Comisión Asesora departamental.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Lic. **Damián GIL** (DNI. N° 25.011.402) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra "Estadística/Bioestadística", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo o la finalización de la licencia otorgada a la Mag. María Elizabeth FLORES (R.CDFCN. N° 087/14).

Art. 2°) Otorgar licencia extraordinaria al Lic. Damián GIL en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación simple, por el presente ciclo lectivo, en la asignatura "Estadística/Bioestadística" de la Sede Comodoro Rivadavia mientras ocupe el cargo para el que fuera designado en el art. 1° de la presente resolución.

Art. 3°) Llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Auxiliar de 1° dedicación simple en la asignatura "Estadística/Bioestadística" para el presente ciclo lectivo.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 260/14.-

Lic. Barbara Lisa Paster Forzavilla
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.